

**BOLETÍN OFICIAL B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



9 de enero de 2013

IX Legislatura

Núm. 138

---

## SUMARIO

---

### **CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

#### **PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

##### Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-12/PE-000258, Pregunta relativa a importe de partida presupuestaria para comedores escolares en la provincia de Málaga 3
- 9-12/PE-000386, Pregunta relativa a residencia de mayores, de Peligros, Granada 3
- 9-12/PE-000580, Pregunta relativa a transporte escolar en Andalucía curso 2011-2012 3
- 9-12/PE-000591, Pregunta relativa a Plan de Bilingüismo en Andalucía 4
- 9-12/PE-000660, Pregunta relativa a catálogo de servicios del hospital Provincial de Almería ahora denominado Care Nicolás Salmerón en Almería 5
- 9-12/PE-000661, Pregunta relativa a catálogo de servicios del hospital de Torrecárdenas, Almería 5
- 9-12/PE-000663, Pregunta relativa a catálogo de servicios del hospital de La Cruz Roja, Almería 5
- 9-12/PE-000705, Pregunta relativa a proyecto de fomento del plurilingüismo 5

– 9-12/PE-000708, Pregunta relativa a presupuesto para el proyecto de atención al alumnado con necesidades educativas especiales	6
– 9-12/PE-000710, Pregunta relativa a presupuesto para el proyecto de orientación educativa	6
– 9-12/PE-000713, Pregunta relativa a presupuesto para el proyecto de integración de temáticas transversales de salud	7
– 9-12/PE-000765, Pregunta relativa a deuda con los colegios de Educación Especial concertados en la provincia de Cádiz	7
– 9-12/PE-000777, Pregunta relativa a Instituto de Enseñanza a Distancia	8
– 9-12/PE-000811, Pregunta relativa a deuda con colegios concertados en Marbella, Málaga	8
– 9-12/PE-000830, Pregunta relativa a campos de trabajo juveniles	8
– 9-12/PE-000838, Pregunta relativa a consultorio médico de Las Escuelas, pedanía de Baeza, Jaén	8
– 9-12/PE-000845, Pregunta relativa a gratuidad de libros de texto en la provincia de Málaga	9
– 9-12/PE-000868, Pregunta relativa a falta de plazas en la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga	9
– 9-12/PE-000871, Pregunta relativa a patrimonio histórico-artístico de la ciudad de Baza, Granada	10
– 9-12/PE-000881, Pregunta relativa a convenio de construcción del campo de fútbol de césped artificial Los Arbolitos, de Yunquera, Málaga	10
– 9-12/PE-000886, Pregunta relativa a arreglo de socavón en la carretera A-339	11
– 9-12/PE-000887, Pregunta relativa a estación de autobuses de Aguilar de la Frontera, Córdoba	11
– 9-12/PE-000921, Pregunta relativa a obligaciones reconocidas, pendientes de pago por la Consejería, de la Presidencia e Igualdad	11
– 9-12/PE-000931, Pregunta relativa a desinfectación de los terrenos del antiguo colegio Virgen de la Esperanza en Algeciras	12
– 9-12/PE-000938, Pregunta relativa a impago a guarderías de Jimena de la Frontera	12
– 9-12/PE-000939, Pregunta relativa a Museo de Rocío Jurado en Chipiona	12
– 9-12/PE-000957, Pregunta relativa a subvención al centro Infantil de Lanjarón, Granada	13
– 9-12/PE-000962, Pregunta relativa a colegio Los Altos en Estepona, Málaga	13
– 9-12/PE-000964, Pregunta relativa a escuela Infantil Nuestra Señora del Rosario en Armilla, Granada	13
– 9-12/PE-000996, Pregunta relativa a subvención para la construcción de escuela Infantil en Cambil, Jaén	13
– 9-12/PE-001010, Pregunta relativa a actuaciones en centros gaditanos desde el curso 2008	14
– 9-12/PE-001011, Pregunta relativa a comedores escolares de colegios gaditanos	18
– 9-12/PE-001013, Pregunta relativa a programas de cualificación profesional inicial	18
– 9-12/PE-001015, Pregunta relativa a concurso fotográfico para luchar contra la violencia de género	21

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**9-12/PE-000258, respuesta a la Pregunta escrita relativa a importe de partida presupuestaria para comedores escolares en la provincia de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 30, de 25 de junio de 2012*

*Contestada por la Consejera de Educación*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que, en lo relativo a su primera pregunta, el presupuesto previsto, en el curso 2011/2012, para los comedores escolares, en la provincia de Málaga, es de 19'1 millones de €.

Por otro lado, y respondiendo a su segunda cuestión, le traslado que el presupuesto previsto para los comedores escolares de gestión directa, en la provincia de Málaga, con cargo al Presupuesto del curso 2011/2012, ha sido de 1.582.739'51 €.

Sevilla, 21 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**9-12/PE-000386, respuesta a la Pregunta escrita relativa a residencia de mayores, de Peligros, Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 62, de 13 de septiembre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que, hasta el momento, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia ha hecho frente, de forma puntual, a todos sus pagos, con las normales vicisitudes que se pueden dar en este tipo de

tramitaciones (facturas incorrectas, errores administrativos...), que se han ido solventando sobre la marcha.

En los últimos meses se están registrando ciertos retrasos en determinados pagos. Retrasos motivados, en gran parte, por la compleja situación de tesorería a la que ha llevado el endurecimiento de los objetivos de déficit planteado por el Estado a las Comunidades Autónomas.

En el caso de la residencia de mayores de Peligros, el retraso, que será solventado a la mayor brevedad posible, corresponde a dos mensualidades, habiéndose abonado ya el resto de los pagos del presente año. Así, se han liquidado pagos por valor de 193.316 euros sólo en 2012.

En cualquier caso, le traslado que en ningún momento la Junta de Andalucía ha dejado ni va a dejar de prestar un solo servicio a las personas en situación de dependencia, a pesar de la evidente falta de financiación por parte del Gobierno de la Nación.

Por otro lado, en relación a la situación de los trabajadores y trabajadoras de la citada residencia, según lo estipulado en el tipo de contrato firmado con la FOAM –incluidos anexos y pliegos– así como lo dispuesto en la Orden de 30 de agosto de 1996 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regula la concertación de plazas con centros de atención especializada para los sectores de personas mayores y personas discapacitadas, y la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el abono de las nóminas de las personas que trabajan en el centro es responsabilidad exclusiva de la entidad contratante.

Sevilla, 21 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Salud y Bienestar Social,  
María Jesús Montero Cuadrado.

**9-12/PE-000580, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transporte escolar en Andalucía curso 2011-2012**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 63, de 14 de septiembre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Educación*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le traslado la información solicitada.

	Gasto en transporte escolar curso 2011-12
Almería	13.320.984,78 €
Cádiz	10.929.522,43 €
Córdoba	8.284.971,87 €
Granada	10.341.953,89 €
Huelva	4.877.644,28 €
Jaén	6.495.194,96 €
Málaga	15.590.820,13 €
Sevilla	9.519.627,23 €
	<b>79.360.719,57 €</b>

Nota: incluye el gasto en acompañantes de transporte escolar.

Fuente: ISE Andalucía. Cuenta de Resultados de Servicios curso 2011-12.

Fecha: 13/11/2012.

Sevilla, 19 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

### 9-12/PE-000591, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan de Bilingüismo en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 63, de 14 de septiembre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Educación*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le traslado la información que solicita:

El número de alumnos y alumnas que podrán beneficiarse del programa bilingüe en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el curso 2012-2013,

conforme los grupos autorizados en las diferentes etapas educativas, es el siguiente:

#### Plazas autorizadas

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Ed. Secundaria	Bachillerato
Almería	6.625	7.725	6.330	525
Cádiz	8.125	10.700	8.160	665
Córdoba	4.650	5.475	5.610	490
Granada	5.700	7.925	7.110	1.050
Huelva	5.775	6.475	4.860	350
Jaén	5.625	8.375	5.310	420
Málaga	11.150	16.075	9.570	735
Sevilla	13.000	15.425	12.120	1.890
<b>Total</b>	<b>60.650</b>	<b>78.175</b>	<b>59.070</b>	<b>6.125</b>

(A falta por introducir los datos definitivos de la aplicación Séneca.)

Además de estas cifras, correspondientes a centros públicos, tenemos que atender al alumnado de los centros de titularidad privada, también, para este curso:

#### Plazas autorizadas

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	Ed. Secundaria
Almería	900	375	0
Cádiz	2.850	1.050	180
Córdoba	1.800	775	30
Granada	3.075	800	90
Huelva	375	125	0
Jaén	2.700	775	0
Málaga	3.600	1.150	0
Sevilla	3.150	975	150
<b>Total</b>	<b>18.450</b>	<b>6.025</b>	<b>450</b>

Le traslado, asimismo, información relativa a porcentaje de alumnos bilingües sobre el cómputo del sistema educativo.

	Ed. Infantil	Ed. Primaria	E.S.O.	Bachillerato
Alumnado bilingüe de centros públicos	60.650	78.175	59.070	6.125
Alumnado de centros bilingües de titularidad privada	18.450	6.025	450	
Total alumnado bilingüe de centros públicos y de titularidad privada	79.100	84.200	59.520	6.125
Total alumnado de centros públicos	233.596	432.028	279.073	100.058
Total alumnado de titularidad privada	61.271	129.328	90.051	21.828
Total alumnado de centros públicos y de titularidad privada	294.867	561.356	369.124	121.886
Porcentaje de alumnado bilingüe beneficiario de centros públicos con respecto al total de alumnado de centros públicos	25,96%	18,09%	21,16%	6,12%
Porcentaje de alumnado bilingüe beneficiario con respecto al total de alumnado de centros de titularidad privada	30,11%	4,65%	0,49%	0
Porcentaje de alumnado beneficiario de centros bilingües públicos y de titularidad privada	26,82%	15,00%	16,12%	5,02%

Sevilla, 22 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**9-12/PE-000660, respuesta a la Pregunta escrita relativa a catálogo de servicios del hospital Provincial de Almería ahora denominado Care Nicolás Salmerón en Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

**Contestación a las Preguntas parlamentarias escritas 9-12/PE-000660, 9-12/PE-000661 y 9-12/PE-000663**

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que el complejo hospitalario Torrecárdenas, ubicado en Almería, está compuesto por los siguientes centros:

- Hospital de Torrecárdenas.
- Hospital Provincial, en la actualidad Centro de Alta Resolución de Especialidades (CARE) Nicolás Salmerón.
- Hospital Cruz Roja.
- CPE "Bola Azul".

La cartera de servicios es única para todo el complejo hospitalario y está disponible en la página web del Servicio Andaluz de Salud (SAS) ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/)), en el apartado 'Centros y Servicios Sanitarios. - Información por Centros'. Así, la cartera se especifica en los cuatro documentos disponibles en la web:

- 'Cartera de Servicios de Asistencia Especializada'.
- 'Cartera de Servicios por Procesos Asistenciales Integrados'.
- 'Cartera Diagnóstica de Servicios Diagnósticos'.
- 'Cartera de Radioterapia'.

La cartera de servicios de los centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, que regula el contenido de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Esta cartera está sujeta a actualizaciones para adaptarla a los cambios tecnológicos y avances de las técnicas quirúrgicas. Tanto en la elaboración de esta cartera de servicios como en su actualización participan facultativos de diversas especialidades y sociedades científicas.

Sevilla, 11 de octubre de 2012.  
La Consejera de Salud y Bienestar Social,  
María Jesús Montero Cuadrado.

**9-12/PE-000661, respuesta a la Pregunta escrita relativa a catálogo de servicios del hospital de Torrecárdenas, Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000660**

**9-12/PE-000663, respuesta a la Pregunta escrita relativa a catálogo de servicios del hospital de La Cruz Roja, Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 67, de 20 de septiembre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

**Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-12/PE-000660**

**9-12/PE-000705, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto de fomento del plurilingüismo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 80, de 9 de octubre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Educación Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que el presupuesto para el Proyecto de fomento del plurilingüismo, contemplado en el anexo III de la Orden del 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales para los años 2009, 2010, 2011 y 2012, ha sido el siguiente:

Año académico	Cantidad presupuestada	Observaciones
2009-2010	19.300 euros	
2010-2011	9.250 euros	
2011-2012	9.300 euros	

En cuanto a su segunda pregunta, le comunico que el proyecto se ha financiado con cargo al concepto 229 del programa presupuestario 54C.

Por último, y en lo relativo a su tercera pregunta, le traslado que todas las ayudas se abonaron en su totalidad.

Sevilla, 13 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**9-12/PE-000708, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto para el proyecto de atención al alumnado con necesidades educativas especiales**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 80, de 9 de octubre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Educación*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que el presupuesto establecido para el Proyecto de atención al alumnado con necesidades educativas especiales, contemplado en el anexo III de la Orden del 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares, para los años pedidos, es el siguiente:

Ejercicio	Nº de proyectos aprobados	Presupuesto
2009	8	18.600 €
2010	10	10.500 €
2011	5	7.200 €
2012	7	

*(Los proyectos de 2012 no implican coste económico)*

En cuanto a qué aplicación o aplicaciones del Presupuesto de la Junta de Andalucía financian el Proyecto de atención al alumno con necesidades educativas especiales, para cada uno de los ejercicios desde 2009 hasta la fecha, le traslado que, desde el ejercicio 2009 hasta el ejercicio actual, estos proyec-

tos se han financiado con cargo al Concepto 229 del Programa presupuestario 54C, en todos los casos.

Por último, y en lo relativo a su tercera pregunta, le informo que el importe ejecutado para todos los casos ha sido del 100%.

Sevilla, 21 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**9-12/PE-000710, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto para el proyecto de orientación educativa**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 80, de 9 de octubre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Educación*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que las cuantías de las dotaciones económicas concedidas en los años 2009, 2010, 2011 y 2012, correspondientes a los proyectos para la elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos en el ámbito de orientación educativa, conforme a la Orden de la Consejería de Educación de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares, son las que se detallan a continuación:

Ejercicio	Nº de proyectos aprobados	Presupuesto
2009	1	18.600 €
2010	7	11.700 €
2011	3	7.000 €
2012	3	

*(Los proyectos de 2012 no implican coste económico)*

En cuanto a qué aplicación o aplicaciones del Presupuesto de la Junta de Andalucía financian los proyectos en el ámbito de orientación educativa, para cada uno de los ejercicios desde 2009 hasta la fecha, le traslado que, desde el ejercicio 2009 hasta el ejercicio actual, estos proyectos se han financiado con cargo al Concepto 229 del Programa presupuestario 54C, en todos los casos.

Por último, y en lo relativo a su tercera pregunta, le informo que en el 2009 se ejecutaron los 4.000 €

asignados, en el 2010 se ejecutaron 11.000 € y en el 2011 se ejecutaron 7.000 €.

Sevilla, 21 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**9-12/PE-000713, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto para el proyecto de integración de temáticas transversales de salud**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 80, de 9 de octubre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Educación*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que el presupuesto para el Proyecto de temáticas transversales de salud, medio ambiente, consumo y otros, contemplado en el anexo III de la Orden de 14 de enero de 2009, por la que se regula las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares, para los años 2009, 2010, 2011 y 2012, ha sido:

Convocatoria	Nº proy. aprobados	Presupuesto
2009	6	13.500,00 €
2010	5	6.800,00 €
2011	5	5.900,00 €
2012	6	

*(Los proyectos de 2012 no implican coste económico)*

En lo relativo a qué aplicación o aplicaciones del Presupuesto de la Junta de Andalucía financian el Proyecto de integración de temáticas transversales de salud, medio ambiente y otros, para cada uno de los ejercicios desde 2009 hasta la fecha, le comunico

que estos proyectos se han financiado con cargo al Concepto 229 del Programa presupuestario 54C.

Por último, y en cuanto a su tercera pregunta, le traslado que el importe ejecutado para el ejercicio 2009 ha sido del 100% de lo presupuestado; para el ejercicio 2010 también ha sido del 100% y para el ejercicio 2011 ha sido de 4.900 euros. De conformidad con lo establecido en el artículo 11.3 de la referida Orden de 14 de enero de 2009, a lo largo del presente curso se efectuará el segundo pago de los proyectos de dos años de duración aprobados en la convocatoria 2011, cuyo importe total asciende a 1.000 euros.

Sevilla, 21 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**9-12/PE-000765, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda con los colegios de Educación Especial concertados en la provincia de Cádiz**

*Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 17 de octubre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Educación*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que la Consejería de Educación conoce la situación que describe en su iniciativa, y está poniendo todos los medios a su alcance para resolver las dificultades de estos centros.

En cuanto a los datos que solicita, le traslado el estado de pagos por conciertos educativos correspondientes a los centros señalados.

Sevilla, 13 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**Centros docentes privados de Educación Especial - Provincia de Cádiz  
Estado de pagos por conciertos educativos - Curso escolar 2011/12**

Código	Centro	Denominación específica	Localidad	Total concertado Curso escolar 2011/12	Abonado Curso escolar 2011/12	Pendiente de pago Curso escolar 2011/12
11001211	Centro Docente Privado de Educación Especial	Instituto Psicopedagógico AFANAS	Cádiz	476.839,21	368.269,26	108.569,95
11603130	Centro Docente Privado de Educación Especial	S.A.R. Infanta Cristina	San Fernando	369.917,20	285.726,60	84.190,60
11603610	Centro Docente Privado de Educación Especial	Ángel de la Guarda	San Ferrando	141.994,64	109.670,25	32.324,39
11004386	Centro Docente Privado de Educación Especial	Mercedes Garbó	El Puerto de Santa María	531.992,74	410.719,05	121.273,69

Código	Centro	Denominación específica	Localidad	Total concertado Curso escolar 2011/12	Abonado Curso escolar 2011/12	Pendiente de pago Curso escolar 2011/12
11000964	Centro Docente Privado de Educación Especial	UPACE	Jerez de la Frontera	51.719,00	38.789,25	12.929,75
11005561	Centro Docente Privado de Educación Especial	Virgen del Pilar	Sanlúcar de Barrameda	240.308,58	185.561,25	54.747,33
				<b>1.812.771,37</b>	<b>1.398.735,66</b>	<b>414.035,71</b>

Dirección General de Planificación y Centros.

Fecha de informe: 10/10/2012.

**9-12/PE-000777, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Instituto de Enseñanza a Distancia**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 85, de 17 de octubre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Educación*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que el Instituto de Enseñanza a Distancia está funcionando desde el curso 2009/2010, y ofrece sus servicios educativos a 4.222 alumnos (datos no definitivos).

Sevilla, 22 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**9-12/PE-000830, respuesta a la Pregunta escrita relativa a campos de trabajo juveniles**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 90, de 24 de octubre de 2012*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad*

*Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le comunico que la información solicitada se encuentra publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Sevilla, 29 de octubre de 2012.  
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,  
Susana Díaz Pacheco.

**9-12/PE-000811, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda con colegios concertados en Marbella, Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 90, de 24 de octubre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Educación*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que la única partida que esta Consejería adeuda, con los centros de Educación citados en su pregunta, es la relativa a otros gastos del trimestre julio, agosto y septiembre del curso 2012/2013, la cual, de acuerdo con la información facilitada por la Dirección General de Tesorería, se espera sea satisfecha a finales de noviembre, y cuya cuantía es de 102.272'73 €.

Sevilla, 23 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**9-12/PE-000838, respuesta a la Pregunta escrita relativa a consultorio médico de Las Escuelas, pedanía de Baeza, Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 90, de 24 de octubre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Salud y Bienestar Social*

*Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

En primer lugar, y como cuestión previa, le informo que la implantación y funcionamiento de la tarjeta electrónica está vinculada a la implantación del sistema informático Diraya. Este sistema, para su funcionamiento, requiere de un ancho de banda de datos mínimo y estable. Hasta el momento actual, no ha sido posible la instalación de líneas de datos en la citada pedanía, debido a que la zona geográfica no es área de cobertura de la red móvil Vodafone ni de la red fija Iberbanda, que garantizan el ancho de banda suficiente para la instalación y el funcionamiento del sistema que da soporte a Diraya.

Al objeto de garantizar que todos los pacientes y usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía residentes en Las Escuelas dispongan de historia digital, su historia es dada de alta en el centro sanitario de Garcíez, cuyo personal sanitario es el mismo que atiende a la población de la pedanía. Este ha sido también el motivo de que determinadas pruebas y resultados se hayan obtenido a través de Diraya en Garcíez y no estuvieran disponibles físicamente en Las Escuelas.

Actualmente se está trabajando en un proceso de migración a la nueva red corporativa con el objetivo de incorporar el sistema Diraya en la zona.

Por otro lado, en relación a la cobertura sanitaria en Las Escuelas, la población residente es atendida por un médico de familia y una enfermera, que desarrollan su actividad sanitaria en Garcíez, Las Escuelas y Jimena. La programación de la actividad en presencia física en la pedanía es la siguiente: 1 médico de familia y 1 enfermera, los miércoles y viernes de 12 a 15 horas para atender la demanda clínica y programada de la población. El resto de los días, los pacientes que necesitan atención sanitaria pueden desplazarse a Garcíez en horario de mañana o a Jimena en horario de mañana y de jornada complementaria. La distancia entre Las Escuelas y Garcíez es de 8 kilómetros y de 5 kilómetros a Jimena.

Por lo tanto, dado el volumen de población (unos 200 habitantes), la cobertura es la adecuada para las necesidades asistenciales existentes.

Sevilla, 21 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Salud y Bienestar Social,  
María Jesús Montero Cuadrado.

**9-12/PE-000845, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gratuidad de libros de texto en la provincia de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 93, de 29 de octubre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Educación*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que la ejecución presupuestaria, a 30 de septiembre, relativa al Programa de Gratuidad de Libros era del 100%.

Sevilla, 19 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**9-12/PE-000868, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de plazas en la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 93, de 29 de octubre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Educación*

*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que la oferta de vacantes en enseñanzas especializadas de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía, en su modalidad presencial, se ha mantenido en el curso 2012-13 en los mismo términos cuantitativos que en cursos anteriores, a pesar de la difícil coyuntura económica y de las limitaciones presupuestarias.

A pesar de ello, la Consejería de Educación ha aumentado la oferta de enseñanzas especializadas de idiomas, en especial del idioma inglés, el más demandado, a través de las modalidades semipresencial y a distancia, para ajustarse a otros perfiles y demandas. En el curso 2012-13 la Consejería de Educación oferta en la modalidad semipresencial 2.760 plazas en 17 Escuelas Oficiales de Idiomas en alemán, francés e inglés, 1.260 plazas más que en el curso anterior. A su vez, la modalidad a distancia, articulada mediante el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía, oferta 1.750 plazas en los idiomas alemán, chino, francés e inglés, 950 más que en el curso anterior.

En el caso del idioma inglés, que es el que tiene mayor demanda y donde pueden producirse desajustes de oferta, la Consejería de Educación viene ofertando adicionalmente plazas escolares para este idioma a través del Programa That's English. En concreto, durante el curso 2012/2013 se han ofertado 18.400 plazas escolares en inglés de régimen especial, en los niveles básico e intermedio, 2.280 más que en el curso anterior.

Por todo ello, hemos de decir que la oferta de enseñanzas especializadas de idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía no sólo se ha mantenido en la modalidad presencial, sino que además ha aumentado en 4.490 plazas escolares gracias a las modalidades semipresencial y a distancia, que permiten al alumnado adulto, que supone casi el 90% del alumnado de Escuelas Oficiales de Idiomas, conciliar vida laboral y familiar, a la que permite un mejor aprovechamiento de los recursos existentes, gracias a la utilización de las nuevas tecnologías, aportando innovación y calidad al servicio ofertado.

Sevilla, 22 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**9-12/PE-000871, respuesta a la Pregunta escrita relativa a patrimonio histórico-artístico de la ciudad de Baza, Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 93, de 29 de octubre de 2012*

*Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte  
Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La responsabilidad de la elaboración del planeamiento urbanístico recae en los municipios. El PGOU de Baza, publicado en BOJA, con fecha 18 de noviembre de 2010, se redactó con contenido de protección, ello suple la elaboración de un plan especial de rehabilitación y recuperación del conjunto histórico de Baza. El Ayuntamiento de Baza, en virtud del artículo 31.3 de la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía, se acogió a la posibilidad de prorrogar la aprobación del contenido de protección hasta tres años después de la aprobación definitiva del PGOU. Nos consta que es voluntad del Ayuntamiento de Baza no agotar el plazo que concede la Ley citada, y aprobar y publicar los contenidos de protección.

Los expedientes de inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico, con la categoría de BIC, que instó el Parlamento en el año 2000, se están tramitando según se ha ido formalizando la redacción de la documentación técnica. Algunos ya están inscritos, otros están cerca de la ansiada declaración y otros, los menos, están en fase de documentación. No obstante, ningún bien de los relacionados en la propuesta está desamparado tuteladamente. Todos ellos se encuentran afectados, bien por su pertenencia al conjunto histórico de Baza, en cuya delimitación se encuentran ubicados, bien por ser de titularidad municipal y habersele aplicado la disposición adicional sexta de la Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía. La rehabilitación de la antigua iglesia del monasterio de San Jerónimo está enmarcada dentro de un convenio firmado entre la Consejería de Fomento y Vivienda y el Ayuntamiento de Baza. El proyecto básico de rehabilitación de la iglesia de San Jerónimo ha recibido informe favorable, de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada, con fecha 2 de diciembre de 2011. La puesta en ejecución de este proyecto no es competencia de la Consejería de Cultura y Deporte.

Una política seria de rehabilitación de edificios monumentales debe sustentarse sobre tres niveles de protección patrimonial:

1. Bienes de interés cultural.
2. Bienes incoados.
3. Bienes susceptibles de incoar.

Y sobre tres estados de conservación:

- A. Actuación muy urgente.
- B. Actuación urgente.
- C. Actuación ordinaria.

La combinación de nivel y estado nos marcará las prioridades de actuación en la totalidad de la Comunidad andaluza, por lo que es posible que la intervención de urgencia en inmuebles de Baza deba ser prioritaria. Pero no podemos dejar de señalar que la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía, responsabiliza a los titulares de esos bienes de su mantenimiento y a solicitar ayuda de la Administración competente en materia de patrimonio histórico, que elaborará los pertinentes convenios de colaboración, según disponibilidad presupuestaria y urgencia de la intervención.

Sevilla, 27 de noviembre de 2012.  
El Consejero de Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

**9-12/PE-000881, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convenio de construcción del campo de fútbol de césped artificial Los Arbolitos, de Yunquera, Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 93, de 29 de octubre de 2012*

*Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte  
Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Según se desprende del informe remitido por la Secretaria General competente, con fecha 29 de septiembre de 2009 se firma un convenio de colaboración entre la entonces Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, hoy Cultura y Deporte, y el Ayuntamiento de Yunquera, para la ampliación, reforma y adaptación del CF municipal Los Arbolitos, con una inversión total de 1.139.507,70 euros, financiando esta Consejería, el 50% del citado proyecto, esto es, 569.753,85 euros.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) de la cláusula tercera del citado convenio, el Ayuntamiento de Yunquera se compromete a ejecutar las obras en un plazo no superior a tres años, a contar desde la fecha del acta de comprobación del replanteo, que se levantará dentro del plazo de doce meses desde la firma del convenio, finalizando este plazo, por tanto el 28 de septiembre de 2013.

Hasta la fecha, esta Consejería ha realizado dos pagos al Ayuntamiento de Yunquera. El primero de

ellos, por importe de 184.876,93 euros, materializado con fecha 28 de diciembre de 2009, y el segundo, por importe de 184.876,93 euros, materializado con fecha 12 de septiembre de 2012.

Está en tramitación un pago por importe de 142.438,45 euros que se hará efectivo en el ejercicio económico 2013, en tanto último ejercicio de vigencia del convenio.

Sevilla, 27 de noviembre de 2012.  
El Consejero de Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

---

**9-12/PE-000886, respuesta a la Pregunta escrita relativa a arreglo de socavón en la carretera A-339**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda  
Orden de publicación de 26 de noviembre de 2012*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

1. La obra está prevista finalizarla a finales de enero del 2013, teniendo en cuenta la época del año en que nos encontramos y dependiendo de la climatología, si se producen fuertes lluvias, dada la naturaleza de las obras, el plazo podría atrasarse.

2. Las obras para la reparación del hundimiento, que tiene una longitud de unos 20 metros y que ocupa parte del carril para el tráfico lento en la margen izquierda, contemplan la consolidación del terraplén y tienen un presupuesto de ejecución, en el proyecto aprobado, de 110.160,36 €.

Sevilla, 22 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Fomento y Vivienda,  
Elena Cortés Jiménez.

---

**9-12/PE-000887, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estación de autobuses de Aguilar de la Frontera, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda  
Orden de publicación de 26 de noviembre de 2012*

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

Las estaciones de autobuses tienen por función concentrar las paradas y salidas de los autobuses interurbanos en una población determinada. Por las dotaciones que habitualmente contienen, tanto para los vehículos (dár-senas, lugares para el estacionamiento...) como para los viajeros (sala de espera, servicios higiénicos, taquillas...), son elementos que contribuyen de manera importante a la calidad del transporte público regular por carretera.

Desde las transferencias en materia de transporte a la Junta de Andalucía (1979), la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha venido interviniendo, en esta materia, habitualmente, en colaboración con los ayuntamientos correspondientes, que deben facilitar el suelo idóneo para la construcción de tales instalaciones y, generalmente, asumir la posterior conservación y mantenimiento de las instalaciones. Como consecuencia de este programa, si en el momento de las transferencias no alcanzaban la veintena las ciudades andaluzas con estación o apeadero de autobuses, actualmente son 84 las dotaciones existentes.

En este contexto de 84 instalaciones tipo estación, ya construidas, que cubren una parte significativa de las necesidades de este tipo de instalaciones, y en el nuevo marco presupuestario de las administraciones públicas, la Consejería ha elaborado un estudio de necesidades de instalaciones, en general, de acceso a este transporte público, atendiendo a criterios como tamaño de ciudades sin estación o apeadero y a demandas municipales. Se estableció un total de 100 ciudades sobre las que se ha estudiado la viabilidad de tipo de instalación más adecuado, estando Aguilar de la Frontera, por sus características y oferta de este servicio, entre las ciudades propuestas para dotarlas de estación de autobuses.

En consecuencia, serán las disponibilidades presupuestarias, y la disponibilidad de parcela urbanística adecuada para ubicar esta instalación, los determinantes para la construcción de la misma.

Sevilla, 22 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Fomento y Vivienda,  
Elena Cortés Jiménez.

---

**9-12/PE-000921, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obligaciones reconocidas, pendientes de pago por la Consejería, de la Presidencia e Igualdad**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia e Igualdad  
Orden de publicación de 22 de noviembre de 2012*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le indico que la información solicitada se encuentra

disponible en la Oficina de Control Presupuestario de la Secretaría General del Parlamento, en virtud del artículo 62 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, así como en la Comisión de Hacienda y Administración Pública del propio Parlamento de Andalucía, en virtud del artículo 104 del Decreto Legislativo 1/2012, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de noviembre de 2012.  
La Consejera de la Presidencia e Igualdad,  
Susana Díaz Pacheco.

---

**9-12/PE-000931, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desafectación de los terrenos del antiguo colegio Virgen de la Esperanza en Algeciras**

---

*Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012*  
*Contestada por la Consejera de Educación*  
*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que sobre los terrenos donde se ubicaba el antiguo CEE Virgen de la Esperanza, de Algeciras, en la actualidad hay una escuela infantil, y que alberga, para el curso 2012/2013, un total de 137 matriculados de 3, 4 y 5 años.

Por todo esto, al existir actividad docente en el inmueble, no se dan las circunstancias para acceder a la desafectación señalada, conforme a lo dispuesto en el artículo del Real Decreto 605/1987, de 10 de abril, por el que se regula el procedimiento de autorización previa a la desafectación de edificios públicos escolares de propiedad municipal, y el Decreto 68/1993, de 18 de mayo, por el que se desconcentran determinadas funciones en las delegaciones provinciales de la Consejería.

Sevilla, 19 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

---

**9-12/PE-000938, respuesta a la Pregunta escrita relativa a impago a guarderías de Jimena de la Frontera**

---

*Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012*  
*Contestada por la Consejera de Educación*  
*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que, según el sistema de información Séneca, esta Consejería no adeuda ninguna cantidad a las guarderías dependientes de la 'AA.MM.' Al Despertar, en Jimena de la Frontera.

Sevilla, 13 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

---

**9-12/PE-000939, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Museo de Rocío Jurado en Chipiona**

---

*Formulada por Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012*  
*Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte*  
*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En relación a la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La Ley 8/2007, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía (BOJA núm. 25, de 18 de octubre de 2007), así como el Reglamento de Creación de Museos y Gestión de Fondos Museísticos, aprobado por Decreto 284/1995, y aún en vigor, establecen el procedimiento de creación de museos.

Las personas o entidades interesadas en la creación de un museo o colección museográfica deberán enviar, a la Delegación Provincial de Cultura correspondiente, la solicitud de creación de museo junto con el proyecto del mismo. El proyecto de museo deberá contener un programa institucional, museológico y museográfico, un plan de seguridad, así como el resto de documentación preceptiva que marca la citada normativa.

La nueva institución estará sujeta al cumplimiento de las funciones de conservación, investigación, protección y exhibición ordenada de las colecciones, además de contar con personal y presupuesto financiero suficientes para la ejecución de dichas funciones. Una vez recibida la solicitud y la documentación técnica, ésta se tramitará en la Dirección General de Museos y la Comisión Andaluza de Museos, que elevará informe sobre su viabilidad.

Hasta el momento, la Dirección General de Bienes Culturales e Instituciones Museísticas no ha recibido ninguna solicitud de creación de un museo dedicado a la cantante Rocío Jurado en Chipiona, por parte de ninguna institución o particular. Por otro lado, no se tiene constancia de la existencia de un inmueble que pudiera albergar dicha institución, ni de una colección de piezas con valores patrimoniales suficientes que

justifiquen tal creación y, por tanto, pasen a formar parte del patrimonio cultural andaluz.

Sevilla, 27 de noviembre de 2012.  
El Consejero de Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

---

**9-12/PE-000957, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvención al centro Infantil de Lanjaron, Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012*  
*Contestada por la Consejera de Educación*  
*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que la subvención, a la que hace referencia su pregunta, ha sido materializada, en su totalidad, el 31 de octubre de 2012. Ahora, el Ayuntamiento tiene un plazo de tres meses para su correspondiente justificación.

No obstante, es importante señalar que la Junta de Andalucía ya abonó el 75% de la subvención (71.250 €) el 5 de septiembre de 2011; y que ese pago fue debidamente justificado contablemente, el 14 de abril de 2012, por el Ayuntamiento.

Sevilla, 13 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

---

**9-12/PE-000962, respuesta a la Pregunta escrita relativa a colegio Los Altos en Estepona, Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012*  
*Contestada por la Consejera de Educación*  
*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que la obra, a la que usted hace referencia en su pregunta parlamentaria, está adjudicada y en fase de construcción.

Sevilla, 9 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**9-12/PE-000964, respuesta a la Pregunta escrita relativa a escuela Infantil Nuestra Señora del Rosario en Armilla, Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 98, de 6 de noviembre de 2012*  
*Contestada por la Consejera de Educación*  
*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que esta Consejería suscribió un convenio, con fecha 1 de septiembre de 2012, relativo a financiación de puestos escolares con la escuela Infantil Nuestra Señora del Rosario, de la localidad de Armilla, para 3 unidades y 41 puestos escolares.

Considerando lo dicho anteriormente, y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria que permite la actual situación económica, en estos momentos no está contemplada la ampliación de convenios para el curso 2012/1013.

Sevilla, 13 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

---

**9-12/PE-000996, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvención para la construcción de escuela Infantil en Cambil, Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 104, de 14 de noviembre de 2012*  
*Contestada por la Consejera de Educación*  
*Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que una vez que el Ayuntamiento de Cambil remitió los documentos justificativos de la subvención y son analizados y revisados por parte de esta Consejería se expide el oportuno certificado que acredita el cumplimiento y justificación del gasto.

En cuanto a su segunda pregunta, le traslado que una vez hecho lo anterior, se ha remitido a la Intervención Delegada la propuesta de pago correspondiente al 25% restante de la subvención, cuyo importe es el que usted menciona en su iniciativa, no obstante, ahora mismo ese 25% está en ámbito de fiscalización por la Intervención Delegada, por tanto es imposible determinar la fecha en que podrá materializarse ese pago.

Sevilla, 19 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**9-12/PE-001010, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en centros gaditanos desde el curso 2008**

*Contestada por la Consejera de Educación  
Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria le informo que se le adjunta la información solicitada.

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 104, de 14 de noviembre de 2012*

Sevilla, 21 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educación,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**Actuaciones por estado  
Cádiz**

*Orden: provincia, localidad, código.*

**Plan OLA 2011.  
Núm. de actuaciones: 72**

<b>Centros:</b>	<b>Actuación:</b>
<i>Alcalá del Valle</i>	
CA001 11000071 - C.E.I.P. Santiago Guillén	Reformas, mejoras y modernización.
<i>Algar</i>	
CA002 11000095 - C.E.I.P. Sierra de Cádiz	Ampliación de espacios educativos.
<i>Algeciras</i>	
CA004 11000393 - C.E.I.P. Ntra. Sra. de Europa	Reformas, mejoras y modernización.
CA006 11006863 - C.E.I.P. Andalucía	Reformas, mejoras y modernización.
CA007 11006887 - C.E.I.P. San Bernardo	Reformas, mejoras y modernización.
CA008 11011196 - E.I. Virgen Milagrosa	Reformas, mejoras y modernización.
<i>Algodonales</i>	
CA012 11006701 - E.I. Príncipe de Asturias	Reformas, mejoras y modernización.
<i>Arcos de la Frontera</i>	
CA013 11000691 - C.E.I.P. San Francisco	Ampliación de espacios educativos.
<i>Barbate</i>	
CA015 11000770 - C.E.I.P. Bahía de Barbate	Reformas, mejoras y modernización.
CA016 11011228 - E.I. La Traña	Reformas, mejoras y modernización.
<i>Benalup</i>	
CA017 11003953 - C.E.I.P. Padre Muriel	Reformas, mejoras y modernización.
<i>Cádiz</i>	
CA018 11001154 - C.E.I.P. La Inmaculada	Reformas, mejoras y modernización.
CA019 11001610 - C.E.I.P. José Celestino Mutis	Reformas, mejoras y modernización.
CA021 11011433 - E.I. Virgen del Rosario	Reformas, mejoras y modernización.
CA022 11011445 - E.I. Virgen de la Palma	Reformas, mejoras y modernización.
CA023 11602824 - C.E.I.P. San Felipe	Reformas, mejoras y modernización.

*Chiclana de la Frontera*

CA025 11002109 - C.E.I.P. Alameda	Reformas, mejoras y modernización.
CA026 11008759 - C.E.I.P. Maestra Carmen Sedoiteo	Ampliación de espacios educativos.
CA027 11011421 - E.I. Alborada	Reformas, mejoras y modernización.

*El Puerto de Santa María*

CA028 11004246 - C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús	Reformas, mejoras y modernización.
CA030 11004453 - C.E.I.P. José Luis Poulet	Reformas, mejoras y modernización.
CA031 11007739 - E.I. Sirenita	Reformas, mejoras y modernización.
CA033 11603026 - C.E.I.P. Valdelagrana	Ampliación de espacios educativos.

*Estella del Marqués*

CA034 11002471 - C.E.I.P. Pablo Picasso	Reformas, mejoras y modernización.
---	------------------------------------

*Facinas*

CA035 11005895 - C.E.I.P. Divina Pastora	Reformas, mejoras y modernización.
--	------------------------------------

*Grazalema*

CA038 11002407 - C.E.I.P. Antonio Machado	Reformas, mejoras y modernización.
---	------------------------------------

*Guadalcanal*

CA037 11002493 - C.E.I.P. Tomasa Pinilla	Ampliación de espacios educativos.
--	------------------------------------

*Jédula*

CA038 11000757 - C.E.I.P. Juan XXIII	Reformas, mejoras y modernización.
--------------------------------------	------------------------------------

*Jerez de la Frontera*

CA039 11002572 - C.E.I.P. San Vicente de Paúl	Reformas, mejoras y modernización.
CA042 11006930 - C.E.I.P. Las Granjas	Reformas, mejoras y modernización.
CA043 11007028 - C.E.I.P. Manuel de Falla	Ampliación de espacios educativos.
CA044 11008136 - C.E.I.P. Lomopardo	Ampliación de espacios educativos.
CA045 11008288 - C.E.I.P. La Alcazaba	Reformas, mejoras y modernización.
CA046 11011330 - E.I. San Carlos	Reformas, mejoras y modernización.
CA047 11011411 - E.I. Primavera	Reformas, mejoras y modernización.

*Jimena de la Frontera*

CA049 11003621 - C.E.I.P. Ntra. Sra. Reina de los Ángeles	Reformas, mejoras y modernización.
---	------------------------------------

*La Línea de la Concepción*

CA050 11003692 - C.E.I.P. Isabel la Católica	Reformas, mejoras y modernización.
CA051 11003709 - C.E.I.P. Ntra. Sra. de las Mercedes	Reformas, mejoras y modernización.
CA093 11003758 - C.E.I.P. Carlos V	Ampliación de espacios educativos.
CA052 11003837 - C.E.I.P. Huerta Fava	Reformas, mejoras y modernización.
CA053 11011305 - E.I. Santísima Trinidad	Reformas, mejoras y modernización.
CA054 11011317 - E.I. Virgen de la Sierra	Reformas, mejoras y modernización.
CA055 1109 1329 - E.I. Virgen Inmaculada	Reformas, mejoras y modernización.

*Los Barrios*

CA057 11007624 - C.E.I.P. San Ramón Nonato	Reformas, mejoras y modernización.
CA058 11007636 - C.E.I.P. Maestro Don Juan González	Ampliación de espacios educativos.
CA059 11011299 - E.I. Virgen de la Paz	Reformas, mejoras y modernización.

*Mesas de Asta*

CA062 11011287 - E.I. Santa María	Reformas, mejoras y modernización.
-----------------------------------	------------------------------------

*Olvera*

CA063 11004064 - C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Reformas, mejoras y modernización.
CA096 11004076 - C.E.PR. San José de Calasanz	Ampliación de espacios educativos.

*Palmones*

CA064 11000952 - C.E.I.P. Ntra. Sra. de Guadalupe	Reformas, mejoras y modernización.
---	------------------------------------

*Puente Mayorga*

CA065 11005691 - C.E.I.P. Sagrado Corazón	Reformas, mejoras y modernización.
---	------------------------------------

*Puerto Real*

CA066 11004660 - C.E.I.P. Reyes Católicos	Reformas, mejoras y modernización.
CA067 11008011 - C.E.I.P. Arquitecto Leoz	Reformas, mejoras y modernización.

*Puerto Serrano*

CA068 11011241 - E.I. Guadalete	Reformas, mejoras y modernización.
---------------------------------	------------------------------------

*Rota*

CA069 11004829 - C.E.I.P. San José de Calasanz	Reformas, mejoras y modernización.
--	------------------------------------

*San Fernando*

CA072 11004908 - C.E.I.P. Manuel de Falla	Reformas, mejoras y modernización.
CA073 11004982 - C.E.I.P. Cecilio Pujazón	Reformas, mejoras y modernización.
CA074 11005263 - C.E.I.P. La Ardila	Reformas, mejoras y modernización.
CA075 11005317 - C.E.I.P. Juan Díaz de Solís	Reformas, mejoras y modernización.
CA095 11007223 - C.E.I.P. San Ignacio	Ampliación de espacios educativos.
CA076 11007260 - C.E.I.P. Arquitecto Leoz	Reformas, mejoras y modernización.
CA077 11007272 - C.E.I.P. Padre José Casal Carrillo	Reformas, mejoras y modernización.
CA078 11602629 - C.E.I.P. La Constitución	Reformas, mejoras y modernización.

*San Roque*

CA081 110,11354 - E.I. Reina Juana	Reformas, mejoras y modernización.
------------------------------------	------------------------------------

*Sanlúcar de Barrameda*

CA082 11005421 - C.E.I.P. Virgen de la Caridad	Reformas, mejoras y modernización.
CA094 11005536 - C.E.I.P. Guadalquivir	Ampliación de espacios educativos.
CA083 11007171 - C.E.I.P. Maestro José Sabio	Reformas, mejoras y modernización.
CA084 11007326 - C.E.I.P. El Pino	Ampliación de espacios educativos.

*Setenil*

CA087 11005780 - C.E.I.P. Virgen del Carmen Reformas, mejoras y modernización.

*Ubrique*

CA089 11006085 - C.E.I.P. Reina Sofía Reformas, mejoras y modernización.

*Vejer de la Frontera*

CA091 11006474 - C.E.I.P. Los Molinos Reformas, mejoras y modernización.

*Villamartín*

CA092 11008306 - C.E.E.E. Pueblos Blancos Reformas, mejoras y modernización.

**Ampliación Plan OLA.  
Núm. de actuaciones: 24**

<b>Centros:</b>	<b>Actuación:</b>
<i>Algeciras</i>	
CA099 11000150 - C.E.I.P. General Castaños	Reformas, mejoras y modernización.
CA100 11011184 - E.I. Los Navegantes	Reformas, mejoras y modernización.
<i>Arcos de la Frontera</i>	
CA102 11000642 - C.E.I.P. Alfonso X el Sabio	Reformas, mejoras y modernización.
CA104 11000721 - C.E.I.P. Ntra. Sra. de las Nieves	Reformas, mejoras y modernización.
<i>Bornos</i>	
CA106 11000991 - C.E.I.P. San Fernando	Reformas, mejoras y modernización.
<i>Castellar de la Frontera</i>	
CA108 11006723 - C.E.I.P. Tierno Galván	Reformas, mejoras y modernización.
<i>Chiclana de la Frontera</i>	
CA109 11002201 - C.E.I.P. Isabel la Católica	Ampliación de espacios educativos.
CA110 11006528 - C.E.I.P. La Barrosa	Ampliación de espacios educativos.
<i>Conil de la Frontera</i>	
CA111 11006905 - C.E.I.P. Los Bateles	Ampliación de espacios educativos.
<i>El Puerto de Santa María</i>	
CA113 11008148 - E.I. La Caracola	Reformas, mejoras y modernización.
<i>Espera</i>	
CA115 11002328 - C.E.I.P. Antonio Machado	Reformas, mejoras y modernización.
<i>Guadiaro</i>	
CA133 11005688 - C.E.I.P. Gloria Fuertes	Reformas, mejoras y modernización.

*Jerez de la Frontera*

CA116 11002997 - C.E.I.P. Alfonso X el Sabio	Reformas, mejoras y modernización.
CA120 11006425 - C.E.I.P. Elio Antonio de Nebrija	Ampliación de espacios educativos.
CA118 11006607 - C.E.I.P. La Marquesa	Ampliación de espacios educativos.
CA117 11007016 - C.E.I.P. Antonio Machado	Ampliación de espacios educativos.
CA124 11008276 - C.E.I.P. Poeta Carlos Álvarez	Ampliación de espacios educativos.
CA123 11008291 - C.E.E.E. Ntra. Sra. de la Merced	Reformas, mejoras y modernización.

*La Jara*

CA135 11603063 - C.E.I.P. La Jara	Reformas, mejoras y modernización.
-----------------------------------	------------------------------------

*Medina-Sidonia*

CA127 11004040 - C.E.I.P. Doctor Thebussem	Reformas, mejoras y modernización.
--	------------------------------------

*Rota*

CA131 11007090 - C.E.I.P. Maestro Eduardo Lobillo	Ampliación de espacios educativos.
---	------------------------------------

*Torre Alh quime*

CA137 11006012 - C.E.I.P. Sagrado Coraz�n de Jes�s	Reformas, mejoras y modernizaci�n.
--	------------------------------------

*Trebujena*

CA138 11007132 - C.E.I.P. Antonio Briante Caro	Reformas, mejoras y modernizaci�n.
--	------------------------------------

*Z bal*

CA125 11003795 - C.E.I.P. La Atunara	Ampliaci�n de espacios educativos.
--------------------------------------	------------------------------------

**9-12/PE-001011, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedores escolares de colegios gaditanos**

*Formulada por la Ilma. Sra. D a. Mar a del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA n m. 104, de 14 de noviembre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Educaci n*

*Orden de publicaci n de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le informo que, con fecha 9 de abril de 2012, se public  en el BOJA la Resoluci n de 20 de marzo de 2012, de la Direcci n General de Planificaci n y Centros, por la que se actualizan los centros docentes p blicos que tienen autorizados los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, en el marco del Plan de Apertura establecido por el Decreto de Apoyo a las Familias.

Sevilla, 9 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educaci n,  
Mar a del Mar Moreno Ruiz.

**9-12/PE-001013, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programas de cualificaci n profesional inicial**

*Formulada por la Ilma. Sra. D a. Mar a del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA n m. 104, de 14 de noviembre de 2012*

*Contestada por la Consejera de Educaci n*

*Orden de publicaci n de 28 de noviembre de 2012*

En respuesta a su iniciativa parlamentaria, le traslado una lista de centros que imparten programas de cualificaci n profesional inicial, siendo la previsi n de la Junta de Andaluc a seguir impartiendo estos cursos.

Sevilla, 13 de noviembre de 2012.  
La Consejera de Educaci n,  
Mar a del Mar Moreno Ruiz.

## Relación de centros docentes y perfil de PCPI que imparten de la provincia de Cádiz

CENTRO	D_PROVINCIA	D_MUNICIPIO	D_LOCALIDAD	D_MODALIDAD
11000022 - C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Cádiz	Alcalá de los Gazules	Alcalá de los Gazules	Auxiliar de instalaciones electro-técnicas y de comunicaciones
11700470 - I.E.S. Fuente Grande	Cádiz	Alcalá del Valle	Alcalá del Valle	Auxiliar informático
11008495 - I.E.S. Torre Almirante	Cádiz	Algeciras	Algeciras	Auxiliar de comercio y almacén
11001208 - I.E.S. Ciudad de Algeciras	Cádiz	Algeciras	Algeciras	Auxiliar de gestión administrativa
11000526 - C.D.P. Nuestra Señora de los Milagros	Cádiz	Algeciras	Algeciras	Auxiliar de gestión administrativa
11008495 - I.E.S. Torre Almirante	Cádiz	Algeciras	Algeciras	Auxiliar de gestión administrativa
11008495 - I.E.S. Torre Almirante	Cádiz	Algeciras	Algeciras	Auxiliar de instalaciones electro-técnicas y de comunicaciones
11000371 - I.E.S. Kursaal	Cádiz	Algeciras	Algeciras	Auxiliar informático
11008446 - I.E.S. Saladillo	Cádiz	Algeciras	Algeciras	Auxiliar informático
11000265 - C.D.P. María Auxiliadora	Cádiz	Algeciras	Algeciras	Auxiliar informático
11000381 - I.E.S. Ventura Morón	Cádiz	Algeciras	Algeciras	Operario de soldadura y construcciones metálicas y tecnoplásticas
11006668 - I.E.S. Fuente Alta	Cádiz	Algodonales	Algodonales	Auxiliar de gestión administrativa
11006668 - I.E.S. Fuente Alta	Cádiz	Algodonales	Algodonales	Auxiliar de mantenimiento de vehículos
11700937 - I.E.S. Guadalpeña	Cádiz	Arcos de la Frontera	Arcos de la Frontera	Auxiliar de gestión administrativa
11000711 - I.E.S. Alminares	Cádiz	Arcos de la Frontera	Arcos de la Frontera	Ayudante de cocina
11000605 - I.E.S. Torre del Tajo	Cádiz	Barbate	Barbate	Ayudante de cocina
11700421 - I.E.S. Casas Viejas	Cádiz	Benalup-Casas Viejas	Benalup-Casas Viejas	Auxiliar en viveros, jardines y parques
11700755 - I.E.S. El Convento	Cádiz	Bornos	Bornos	Auxiliar de gestión administrativa
11008501 - I.E.S. Bahía de Cádiz	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Ayudante de carpintería
11001762 - I.E.S. Columela	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Auxiliar de comercio y almacén
11008501 - I.E.S. Bahía de Cádiz	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Auxiliar de gestión administrativa
11001828 - I.E.S. Rafael Alberti	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Auxiliar de gestión administrativa
11700792 - C.D.P. La Salle- Viña	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Auxiliar de gestión administrativa
11001567 - C.D.P. San Ignacio	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Auxiliar de gestión administrativa
11001567 - C.D.P. San Ignacio	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Auxiliar de instalaciones electro-técnicas y de comunicaciones
11008501 - I.E.S. Bahía de Cádiz	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Auxiliar de instalaciones electro-técnicas y de comunicaciones
11001567 - C.D.P. San Ignacio	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Auxiliar de mantenimiento de vehículos
11700688 - I.E.S. San Severiano	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Auxiliar de peluquería
11001828 - I.E.S. Rafael Alberti	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Auxiliar informático
11001567 - C.D.P. San Ignacio	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Operario de soldadura y construcciones metálicas y tecnoplásticas
11700688 - I.E.S. San Severiano	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Operario de soldadura y construcciones metálicas y tecnoplásticas
11002080 - C.D.P. San Juan Bosco	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Campano	Auxiliar de instalaciones electro-técnicas y de comunicaciones
11007582 - I.E.S. Pablo Ruiz Picasso	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Chiclana de la Frontera	Auxiliar en viveros, jardines y parques
11700962 - I.E.S. Fernando Quiñones	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Chiclana de la Frontera	Auxiliar informático
11700883 - I.E.S. La Pedrera Blanca	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Chiclana de la Frontera	Ayudante de fontanería y calefacción-climatización
11008471 - I.E.S. Salmedina	Cádiz	Chipiona	Chipiona	Ayudante de cocina
11008461 - I.E.S. La Atalaya	Cádiz	Conil de la Frontera	Conil de la Frontera	Auxiliar de Instalaciones electro-técnicas y de comunicaciones
11004428 - I.E.S. Mar de Cádiz	Cádiz	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	Auxiliar de gestión administrativa
11004349 - C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia- San Luis	Cádiz	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	Auxiliar de gestión administrativa
111700445 - I.E.S. José Luis Tejada Peluffo	Cádiz	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	Auxiliar de gestión administrativa
11004416 - I.E.S. Pedro Muñoz Seca	Cádiz	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	Auxiliar de instalaciones electro-técnicas y de comunicaciones
11004428 - I.E.S. Mar de Cádiz	Cádiz	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	Auxiliar de instalaciones electro-técnicas y de comunicaciones
11004349 - C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia- San Luis	Cádiz	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	Auxiliar de mantenimiento de vehículos

CENTRO	D_PROVINCIA	D_MUNICIPIO	D_LOCALIDAD	D_MODALIDAD
11700603 - I.E.S. Pintor Juan Lara	Cádiz	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	Auxiliar de servicios en restauración
11700834 - I.E.S. Las Banderas	Cádiz	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	Auxiliar en viveros, jardines y parques
11004313 - C.D.P. Sagrado Corazón	Cádiz	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	Auxiliar informático
11700822 - I.E.S. Antonio de la Torre	Cádiz	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	Ayudante de fontanería y calefacción-climatización
11004349 - C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia- San Luis	Cádiz	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	Operario de soldadura y construcciones metálicas y tecnoplásticas
11002924 - C.D.P. La Salle	Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Auxiliar de gestión administrativa
11003266 - C.D.P. Rumasa	Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Auxiliar de gestión administrativa
11003047 - C.D.P. San Juan Bosco	Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Auxiliar de gestión administrativa
11002754 - C.D.P. Sagrado Corazón de Jesús	Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Auxiliar de gestión administrativa
11003451 - C.D.P. Montealto	Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Auxiliar de gestión administrativa
11003205 - I.E.S. Padre Luis Coloma	Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Auxiliar de gestión administrativa
11701127 - I.E.S. Dra. Josefa de los Reyes	Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Auxiliar de instalaciones electro-técnicas y de comunicaciones
11007922 - I.E.S. Francisco Romero Vargas	Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Auxiliar de instalaciones electro-técnicas y de comunicaciones
11008513 - I.E.S. Andrés Benítez	Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Auxiliar de mantenimiento de vehículos
11008513 - I.E.S. Andrés Benítez	Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Auxiliar de peluquería
11003217 - I.E.S. Alvar Núñez	Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Auxiliar de servicios en restauración
11701279 - C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Auxiliar de servicios en restauración
11003230 - I.E.S. La Granja	Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Auxiliar en viveros, jardines y parques
11700160 - I.E.S. Almunia	Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Auxiliar informático
11701139 - I.E.S. Fernando Quiñones	Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Ayudante de cocina
11700482 - I.E.S. Vega de Guadalete	Cádiz	Jerez de la Frontera	La Barca de la Florida	Auxiliar informático
11700184 - I.E.S. Hozgarganta	Cádiz	Jimena de la Frontera	Jimena de la Frontera	Auxiliar en viveros, jardines y parques
11003886 - I.E.S. Virgen de la Esperanza	Cádiz	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Ayudante de carpintería
11003916 - I.E.S. Mar de Poniente	Cádiz	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Auxiliar de gestión administrativa
11003801 - C.D.P. San Juan Bosco	Cádiz	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Auxiliar de gestión administrativa
11003886 - I.E.S. Virgen de la Esperanza	Cádiz	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Auxiliar de mantenimiento de vehículos
11003874 - I.E.S. Mediterráneo	Cádiz	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Auxiliar de peluquería
11003886 - I.E.S. Virgen de la Esperanza	Cádiz	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Ayudante de fontanería y calefacción-climatización
11701152 - I.E.S. Antonio Machado	Cádiz	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Ayudante de fontanería y calefacción-climatización
11700561 - I.E.S. Sierra Luna	Cádiz	Los Barrios	Los Barrios	Auxiliar de gestión administrativa
11007910 - I.E.S. San Juan de Dios	Cádiz	Medina-Sidonia	Medina-Sidonia	Auxiliar de instalaciones electro-técnicas y de comunicaciones
11006671 - I.E.S. Zaframagón	Cádiz	Olvera	Olvera	Auxiliar informático
11700500 - I.E.S. Carlos III	Cádiz	Prado del Rey	Prado del Rey	Ayudante de carpintería
11004672 - I.E.S. Manuel de Falla	Cádiz	Puerto Real	Puerto Real	Auxiliar informático
11004696 - I.E.S. Virgen del Carmen	Cádiz	Puerto Real	Puerto Real	Ayudante de fontanería y calefacción-climatización
11004696 - I.E.S. Virgen del Carmen	Cádiz	Puerto Real	Puerto Real	Operario de soldadura y construcciones metálicas y tecnoplásticas
11700640 - I.E.S. Vía Verde	Cádiz	Puerto Serrano	Puerto Serrano	Ayudante de albañilería
11004830 - C.D.P. Nuestra Señora del Rosario	Cádiz	Rota	Rota	Auxiliar de gestión administrativa
11007533 - I.E.S. Arroyo Hondo	Cádiz	Rota	Rota	Auxiliar de gestión administrativa
11007533 - LES. Arroyo Hondo	Cádiz	Rota	Rota	Auxiliar en viveros, jardines y parques
11004866 - I.E.S. Castillo de Luna	Cádiz	Rota	Rota	Auxiliar informático
11005275 - I.E.S. Las Salinas	Cádiz	San Fernando	San Fernando	Ayudante de carpintería
11700147 - I.E.S. La Bahía	Cádiz	San Fernando	San Fernando	Auxiliar de gestión administrativa
11008239 - I.E.S. Sancti Petri	Cádiz	San Fernando	San Fernando	Auxiliar de instalaciones electro-técnicas y de comunicaciones
11005275 - I.E.S. Las Salinas	Cádiz	San Fernando	San Fernando	Auxiliar de instalaciones electro-técnicas y de comunicaciones
11008239 - I.E.S. Sancti Petri	Cádiz	San Fernando	San Fernando	Auxiliar de mantenimiento de vehículos

CENTRO	D_PROVINCIA	D_MUNICIPIO	D_LOCALIDAD	D_MODALIDAD
11700512 - I.E.S. Jorge Juan	Cádiz	San Fernando	San Fernando	Auxiliar en operaciones de acabado y pintura
11700721 - I.E.S. Blas Infante	Cádiz	San Fernando	San Fernando	Auxiliar informático
11700093 - C.D.P. San José	Cádiz	San Fernando	San Fernando	Auxiliar informático
11005275 - I.E.S. Las Salinas	Cádiz	San Fernando	San Fernando	Operario de soldadura y construcciones metálicas y tecnoplásticas
11003564 - C.D.P. San Rafael y San Vicente	Cádiz	San José del Valle	San José del Valle	Auxiliar de gestión administrativa
11007791 - I.E.S. Carlos Castilla del Pino	Cádiz	San Roque	San Roque	Auxiliar de mantenimiento de vehículos
11005639 - I.E.S. Doñana	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Sanlúcar de Barrameda	Auxiliar de gestión administrativa
11005639 - I.E.S. Doñana	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Sanlúcar de Barrameda	Auxiliar de instalaciones electro-técnicas y de comunicaciones
11005639 - I.E.S. Doñana	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Sanlúcar de Barrameda	Auxiliar de mantenimiento de vehículos
11700615 - I.E.S. Juan Sebastián Elcano	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Sanlúcar de Barrameda	Auxiliar de peluquería
11700196 - I.E.S. Cristóbal Colón	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Sanlúcar de Barrameda	Auxiliar en viveros, jardines y parques
11700585 - I.E.S. Almadraba	Cádiz	Tarifa	Tarifa	Auxiliar de gestión administrativa
11006693 - I.E.S. Las Cumbres	Cádiz	Ubrique	Ubrique	Auxiliar de gestión administrativa
11700858 - I.E.S. Maestro Francisco Fatou	Cádiz	Ubrique	Ubrique	Ayudante de fontanería y calefacción-climatización
11700597 - I.E.S. La Janda	Cádiz	Vejer de la Frontera	Vejer de la Frontera	Auxiliar de instalaciones electro-técnicas y de comunicaciones
11007545 - I.E.S. Castillo de Matrera	Cádiz	Villamartín	Villamartín	Auxiliar informático

**9-12/PE-001015, respuesta a la Pregunta escrita relativa a concurso fotográfico para luchar contra la violencia de género**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 104, de 14 de noviembre de 2012*

*Contestada por el Consejero de Cultura y Deporte  
Orden de publicación de 28 de noviembre de 2012*

En relación a la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible, y según se desprende del informe remitido por la delegación territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga:

La violencia de género constituye una vulneración grave de los derechos humanos en el mundo y asienta sus raíces en la profunda discriminación que sufren las mujeres, manifestada en la asimétrica relación de poder que se establece socialmente. Es por ello que la Ley 13/2007, de Medidas de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género, hace presente que el reconocimiento de tal violencia no ha ido acompañada del cambio cultural, mucho más lento, necesario para desarraigar la discriminación y la violencia que se

ejerce sobre las mujeres. Por ese motivo, la Ley, en su artículo 10, establece la necesidad de que la Junta de Andalucía impulse “las manifestaciones sociales, especialmente las culturales y artísticas, que promuevan la sensibilización social contra la violencia de género”. Al mismo tiempo, en su capítulo III, se establecen las medidas que es necesario adoptar en el ámbito educativo. Por tanto, en una actuación interdepartamental y transversal, la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga junto al Instituto de la Mujer han puesto en marcha el III concurso fotográfico “EDUCAR PARA LA IGUALDAD: SIN VIOLENCIA DE GENERO”.

La actividad se realiza, fundamentalmente, con medios propios del Instituto de la Mujer y la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga, suponiendo el siguiente gasto:

4.000 Carteles =	400 €
3 Carteles Gran tamaño =	210 €
IVA 21% =	128€
<b>TOTAL =</b>	<b>738 €</b>

Sevilla, 27 de noviembre de 2012.  
El Consejero de Cultura y Deporte,  
Luciano Alonso Alonso.

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

#### PUBLICACIONES OFICIALES:

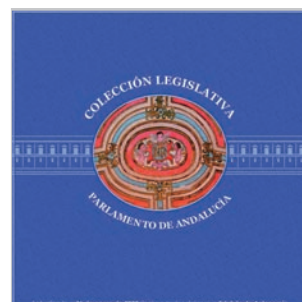
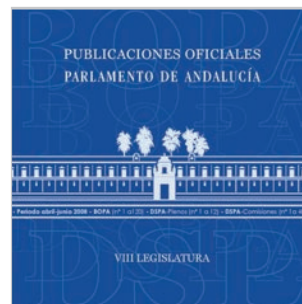
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

#### COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

[www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)

## OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

#### Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

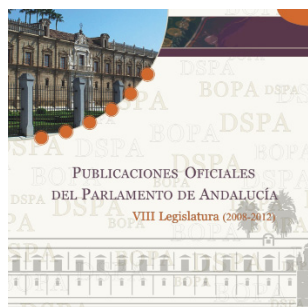
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

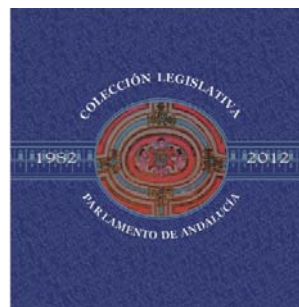


### PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

### COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.